



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR No. 023 de 20 de febrero del 2023

- DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.
- PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.
- ASUNTO:** ORIENTACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA DE LOS PLANES DE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO EN SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Atendiendo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y al acompañamiento de la SUE caribe en liderazgo de la universidad de Córdoba, en la definición de estrategias en contexto que permitan identificar fortalezas y realizar focalizaciones de los aprendizajes desarrollados en los estudiantes. Nos permitimos sugerir el diligenciamiento de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico en las diferentes áreas del conocimiento con aras de mejorar la apropiación de las metodologías de aula y el desarrollo de competencias.

Teniendo en cuenta el artículo 2.4.3.2.4. de Decreto 1075 de 2015. Actividades de desarrollo institucional. Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo

Por lo anterior, solicitamos de manera amable, seleccionar un día de la segunda semana de desarrollo institucional para el diligenciar el formato anexo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO
diligenciamiento y entrega de los planes de académico y pedagógico	INSUMOS Revisión de los resultados de las pruebas internas (evaluaciones diagnosticas, tasas de reprobación por áreas y grados, estadísticas	Formato diligenciado de plan de fortalecimiento de académico y pedagógico por grado y áreas



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba
despachoseeducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002





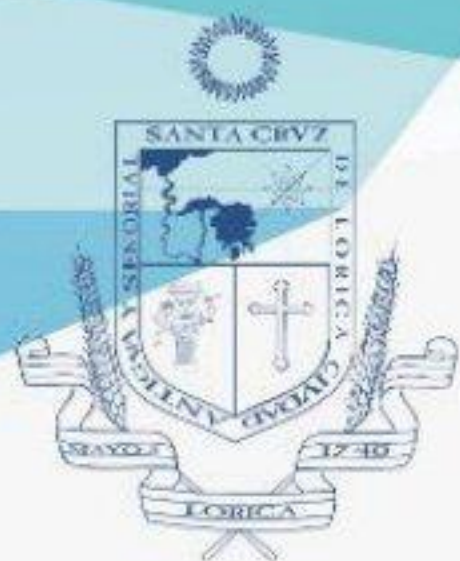
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



	<p>internas, apreciación de los docentes) Revisión de los resultados de las pruebas externas (resultados de Evaluar para Avanzar, pruebas saber, simulacros grupos Abel Mendoza, entre otros que se consideren pertinentes)</p> <p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none">1.Orientaciones de diligenciamiento del formato por parte de los coordinadores académicos, organización de grupos de trabajo.2.Reunión de docentes por áreas (lengua castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés).3.Identificar las competencias con menor desarrollo en los estudiantes, a partir de los resultados de las pruebas internas y externas, en grupo de acuerdo con las particularidades de cada grado.4. Socialización de archivo por establecimiento educativo entre los pares académicos. <p>Recomendaciones: focalizar el número de aprendizajes por área que se considere pertinente, con participación de todos los docentes, (apoyarse en los tutores del PTA e incluir a los docentes, orientadores, líderes de área)</p>	<p>El coordinador académico o directivo docente compilará los planes de fortalecimiento académico y pedagógico por áreas y grados y enviará el archivo comprimido a los siguientes correos:</p> <p>Calidad@semlorica.gov.co;</p> <p>Por favor, enviar la información antes del 14 de abril de 2023 en coherencia con el Decreto 982 de 4 de octubre 2022 de calendario escolar</p>
--	---	--





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



	<p>y conjuntamente definir metodologías de aula para fortalecer los aprendizajes con menor desarrollo.</p> <p>5. una vez diligenciado los planes por área y grado, los líderes de área o nivel envían al Directivo docente o coordinador quien organizará la información.</p>	
--	---	--

Auguramos éxitos en las actividades.

Cordialmente,


LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Jenny Rueda P.U. área de calidad
Revisó: Lucy Suarez Líder área de calidad



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba
despachoseeducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

